



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00005803- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado Bioq. María Julieta BOEZIO

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Bioq. María Julieta BOEZIO, solicitando el reconocimiento del curso "Curso Teórico-Práctico Introductorio al procesamiento y análisis de imágenes científicas de fluorescencia empleando Image J" como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No reconocer como curso de doctorado de formación general, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. María Julieta BOEZIO el curso de Posgrado "Curso Teórico-Práctico Introductorio al procesamiento y análisis de imágenes científicas de fluorescencia empleando Image J", por no cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de cursos de Doctorado.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.